FORMATO N° 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe 001-2023-CS/MDP-AS-DU32-2		2	
			Fecha del informe	20/11/2023		
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES					
3	3 ANTECEDENTES ADJUDICACION SIMPLIFICADA DU 32 N° 001-2023-CS/MDP					
4	4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO					
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD DE MITIGACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA "LIMPIEZA DEL RIO PICHANAQUI EN LA LOCALIDAD DE PICHANAQUI, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAM				SPUESTA "LIMPIEZA Y DESCOLMAT ALIDAD DE PICHANAQUI, DISTRITO	Y DESCOLMATACION QUI, DISTRITO DE	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA DU 32 N° 00 -2023-CS/MDP			
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA			
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO			
5	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.					
	Se registraron 13 participantes, pero no presentaron ofertas.					
		Se presentaron 01 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 01 ofertas, fueron descalificadas.			х	
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO					
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimie realizaron las siguientes acciones:					
	6.1	Se solicitó a los proveedores que no participaron en el prod	que participaron en el estudio de mer edimiento de selección.	rcado comuniquen las razones por las		
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.				
	6.3	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.				
	6.4	6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.				
7	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria pudo tener como origen en lo siguiente:					
	7.1 El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.					
	7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.					
	 7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. 7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. 					
					х	
	7.5 Otros					
	7.6	Detallar el sustento técnico de	las posibles causas [9]			

Q

1 de 2

*

FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

Se observa en la propuesta presentada por el postor CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JANALU E.I.R.L. con 20606572752, se presento deficiencia en su personal tecnico y equipamiento estrategico, el area usuaria debe tener en consideracion esas falencias en caso se reitere la necesidad y poder culminar con la convocatoria de manera satisfactoria.

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Revisar los requisitos del personal tecnico

2.- Revisar los requisitos del equipamento estrategico

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

Municipalidad Distrital de Pichanaqui

Comité de Selección

Ing. Dany Gabriel Pelayo Mandujano Primer Miembro Municipalidad Distrital de Pichanaqui Comité de Selección

Arq. Niel Edwin Bastidas Salazar Presidente Titular Municipalidad Distrital de Pichanaqui

Comité de Selección

Bach. Cont. Legi Leumin Campos Asursa Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES